



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0755**
NEUQUÉN, **23 OCT 2014**

VISTO:

El Expediente N° OE 4331-M-14 y la Orden de Pago N° AC05379/2014, a nombre de MAMET, CAROLINA por \$4.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por la **Contaduría Municipal**, destinado a solventar gastos por "cambio kit impresora";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 270/14 de fecha 20 de Agosto de 2014 de la **Contaduría Municipal**.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05379/14 a nombre de MAMET, CAROLINA por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00.-), de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

~~DR. RODOLFO BARRERA MARTÍNEZ
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2000
Fecha 31 / 10 / 2014



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
N° 0002-00007909	C.A.S COMPUTACION S.R.L	\$3.800,00
N° 00472934	RECIBO MUNICIPAL	\$200,00
TOTAL:		\$4.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

~~RODOLFO ESTEBAN MENDOZA
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~